



Órgano de Control y Evaluación Gubernamental.
Oficio: OCEG 147/2021
Asunto: Informe de revisión de obras mes de abril.

2021: "Año de las trabajadoras y trabajadores de la salud"

Elsa Gpe. Lopez y .

Etchojoa, Sonora a 13 de abril del 2021.

ING. RAFAEL FELIX GARCIA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
PRESENTE.

Por medio de la presente le saludo y le informo en cuanto a la revisión física y documental realizada a las obras del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2021 por este Órgano de Control y Fiscalización, manifiesto que los supervisores residentes a cada una de ellas, de acuerdo con el artículo 113 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma, son los responsables de **supervisar, vigilar, controlar y revisar la ejecución de los trabajos, entre otras obligaciones**, por lo que a los servidores públicos que infrinjan la presente ley, las autoridades competentes podrán aplicar las sanciones correspondientes de acuerdo a la ley de Estatal de Responsabilidades, en ese sentido la responsabilidad de supervisión de las obras, recaerán tanto en los supervisores residentes adscritos a la dirección de obras, así como en el Director de Obras Públicas, quien debe ser vigilante en las actuación de los supervisores residentes.

| NUMERO DE OBRA | DESCRIPCIÓN DE LA OBRA | EMPRESA | MONTO | SUPERVISOR | OBSERVACIÓN DE LA REVISION FISICA Y DOCUMENTAL |
|----------------|--|------------------------|--------------------------|-----------------------|---|
| E242 | Construcción de 80 cuartos dormitorios con baño e instalación de 33 biodigestores en la comisaría de sahuaral, sebampo, la bocana, bacobampo y en la cabecera municipal en el municipio de Etchojoa, sonora. | Arq. murillo | \$ 8,663,834.48 + IVA | Ing. Cristóbal Andrés | En la revisión física se observó que una vivienda que se estaba cobrando hasta la loza en estimación 1, no se han terminado los muros se encuentra en un avance de 60%. En la revisión documental hacen falta los planos de ubicación. |
| E243 | Rehabilitación de pozo profundo de sistema de agua potable, en la localidad del quinto viejo, municipio de Etchojoa, sonora. | Julio Ignacio barreras | \$ 241,906.18 | Ing. Luis Gómez | La obra se encuentra terminada y operando. En la revisión documental carece de bitácora. |



Ahora bien, le solicito en un término de 3 días justifique el motivo de lo observado lo anterior de conformidad con el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Sonora, 94, 96 y 97 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

Así mismo se le invita a que realice las gestiones necesarias, para que las obras programadas en este año 2021, cumplan en tiempo y forma con lo establecido en sus respectivos programas de trabajo, físico y financiero, y que se deberá incluir en el programa de proceso de entrega recepción 2018-2021, como obra totalmente concluida, esto referente a la obra con numero de contrato E242 que tiene fecha de término el 28 de julio del año 2021.

Lo anterior con la finalidad de no incurrir en las faltas administrativas contempladas en el Artículo 88 Fracción I y IV de la Ley Estatal de Responsabilidades.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente:

Suprago Efectivo. No Reelección.



LAE. JESUS ANTONIO COVARRUBIAS VELASQUEZ

Titular del Órgano De Control y
Evaluación Gubernamental.

C.c.p. Archivo.